

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

253**MADRID NÚMERO 39****EDICTO**

Doña Leonor González Mosqueira, secretaria de lo social del número 39 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de Federación Regional de Actividades Diversas de CC OO, contra “Valoriza Servicios Medioambientales, Sociedad Anónima”, Federación de Servicios Públicos de UGT (FSP/UGT) y Confederación General del Trabajo, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.097 de 2011, se ha acordado citar a “Valoriza Servicios Medioambientales, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de enero de 2012, a las ocho cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 39, sito en la calle Princesa, número 3, décima planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Valoriza Servicios Medioambientales, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 15 de noviembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/39.696/11)